



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS

71.º período de sesiones

Roma, 4-6 de octubre de 2016

**INFORME DE LA 22.ª REUNIÓN DEL
GRUPO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE EL TÉ
(Naivasha [Kenya], 25-27 de mayo de 2016)**

I. Introducción

1. La 22.ª reunión del Grupo Intergubernamental (GIG) sobre el Té se celebró del 25 al 27 de mayo de 2016 en Naivasha (Kenya). Participaron en ella 92 delegados de los siguientes Estados miembros: Alemania, Burundi, Canadá, China, India, Indonesia, Japón, Kenya, Malawi, Marruecos, Reino Unido y Sri Lanka. Asistieron también observadores de la Organización Internacional de Normalización (ISO), el Comité Internacional del Té y la asociación Tea and Herbal Infusions Europe (THIE). La lista de delegados se distribuyó como documento CCP:TE 16/Inf.3.
2. El Sr. Willy Bett, Secretario del Gabinete del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Kenya, declaró abierta la reunión. El Sr. Stanley Chepkwony, Miembro del Comité Ejecutivo del Distrito de Nakuru encargado de Agricultura, Ganadería y Pesca, pronunció un discurso en nombre del Gobernador de Nakuru, Excmo. Sr. Kinuthia Mbugua. La declaración de apertura fue pronunciada por el Sr. Kaison Chang, Secretario del GIG sobre el Té, en nombre del Director General.
3. Se eligió Presidente de la reunión al Sr. Johnson Irungu Waithaka (Kenya); el Sr. Katsuyuki Yoshida (Japón) fue elegido Vicepresidente Primero y el Sr. Du Jianbin (China), Vicepresidente Segundo.
4. Se aprobaron el programa provisional (documento CCP:TE 16/1) y el calendario provisional (documento CCP:TE 16/Inf.1) de la reunión.

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página.

Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.

Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mr118

II. Cuestiones económicas y de políticas

A. Situación actual del mercado y perspectivas a medio plazo

5. El Grupo examinó la situación actual del mercado y las perspectivas del té a plazo medio, hasta 2024, con la ayuda del documento CCP:TE 16/Inf.2.
6. El Grupo observó que, en 2014, la producción mundial de té había aumentado un 1,2 %, pasando a 5,13 millones de toneladas, mientras que el consumo se había incrementado un 2,4 %, a 4,95 millones de toneladas, dejando un excedente de oferta de 180 000 toneladas a precios de 2013, motivo por el que había disminuido un 5,3 % el precio compuesto del té de la FAO.
7. El volumen de las exportaciones había caído un 2,4 % en 2014, pasando a 1,73 millones de toneladas, mientras que el valor de las exportaciones había alcanzado los 5 610 millones de USD, un 4 % menos que en 2013. No obstante, los ingresos de exportación habían contribuido significativamente a financiar las facturas de importación de alimentos de países exportadores de té como, por ejemplo, Kenya y Sri Lanka, cuyos ingresos de exportación financiaban más del 60 % de sus facturas de importación de alimentos.

B. Evolución del mercado en determinados países

8. El Grupo apreció las exposiciones realizadas por China, la India, Indonesia, Kenya y Sri Lanka, en las que se proporcionó información detallada sobre la evolución del mercado a nivel nacional.
9. Los delegados pidieron aclaraciones al respecto y convinieron en que era necesario realizar esfuerzos coordinados para abordar el equilibrio entre la oferta y la demanda a precios sostenibles. Ello podría incluir la aplicación de requisitos mínimos de calidad; un programa internacional coordinado de promoción genérica; iniciativas relativas a la adición de valor, también en el plano de la industria doméstica; la diversificación de productos y la segmentación del mercado; por último, los productores deberían coordinar estos esfuerzos a través del Foro Internacional de Productores de Té. Por tanto, los países que no hubieran ratificado su acuerdo de adhesión al mismo deberían hacerlo a la mayor brevedad posible.

III. Factores que afectan a la demanda y a la oferta

A. Repercusión de los factores del lado de la demanda en la economía mundial del té

10. El Grupo examinó las repercusiones de los límites máximos de residuos (LMR) en el comercio del té con la ayuda del documento CCP: TE 16/2. El Grupo tomó nota de los resultados del estudio realizado sobre la base del modelo gravitacional, que demostraban que las normas sobre los LMR habían tenido efectos negativos sobre el comercio del té. En el estudio de casos utilizado para efectuar el análisis se pone de relieve que los LMR impuestos por los principales países importadores habían tenido efectos negativos sobre las exportaciones de té de China.
11. Un delegado propuso que se actualizara la información sobre los LMR que se aplicaban al endosulfán en la Unión Europea reformulando los párrafos 17 y 20, en los que se describía la simulación realizada.
12. El Grupo tomó nota de las conclusiones expuestas en el documento, que incluían la necesidad de:
 - reducir las grandes discrepancias en los valores de los LMR entre los asociados en el comercio del té;

- consolidar documentos de investigación, listas de prioridades, LMR por producto químico, país y año en un sistema global de bases de datos e información.

13. Los delegados convinieron en proporcionar a la Secretaría la información necesaria para llevar a cabo análisis más detallados sobre las repercusiones de los LMR en el comercio del té.

B. Repercusión de los factores del lado de la oferta en la economía mundial del té

14. El Grupo examinó las posibles estrategias para abordar las políticas de adaptación socioeconómica con la ayuda del documento CCP: TE 16/3. Señaló asimismo que si bien los problemas relacionados con el clima y sus soluciones eran únicos de cada zona concreta, también había elementos comunes entre distintas regiones. Por consiguiente, los responsables de la formulación de políticas deberían fomentar el intercambio de conocimientos; además, en los planos nacional e internacional, se podrían llevar a cabo las siguientes actividades:

- difundir medidas de adaptación y lecciones aprendidas;
- integrar las medidas de adaptación en la planificación del desarrollo;
- prestar apoyo financiero a la aplicación de las medidas de adaptación.

15. El Grupo señaló que, para que los pequeños productores pudieran poner en marcha las medidas de adaptación de manera eficaz, era fundamental garantizar un acceso adecuado al crédito y establecer una vinculación apropiada con el mercado. Ello incluiría el fomento de pequeñas fábricas en la industria doméstica, a fin de vender té como un producto elaborado y no como producto básico. Las políticas favorables deberían ser una prioridad para los gobiernos a fin de facilitar esta evolución.

C. Factores que determinan el crecimiento del subsector de producción de té en pequeña escala

16. El Grupo examinó las posibles estrategias para abordar las políticas de adaptación socioeconómica con la ayuda del documento CCP: TE 16/4. El Grupo señaló que, si bien los pequeños productores de té asumían los mayores riesgos en la cadena de valor a causa de las incertidumbres en la producción y los mercados, las condiciones meteorológicas adversas, el cambio climático y las infestaciones por malas hierbas y enfermedades, era evidente la escasa sostenibilidad de sus ingresos. En algunos casos, los pequeños productores de té percibían efectivamente ingresos que quedaban por debajo de los indicadores de los umbrales de pobreza nacionales e internacionales. En consecuencia, de no prestarse la debida atención a su situación, aumentarían la pobreza rural, el desempleo y la inseguridad alimentaria y se aceleraría el éxodo del campo a la ciudad.

17. El Grupo expresó su preocupación por esta tragedia y propuso que se introdujeran los cambios estructurales necesarios para que los pequeños agricultores estuvieran más cerca de los consumidores y se acortara la cadena de valor. Salvo que pudiera lograrse un mayor equilibrio entre la oferta y la demanda a niveles sostenibles, los pequeños productores seguirían estando en situación de desventaja.

18. Los delegados propusieron que se realizara un estudio para identificar con mayor precisión los altibajos en el ciclo de precios a fin de evitar problemas “adicionales” en la producción. Deberían incorporarse asimismo en las perspectivas a medio plazo las proyecciones de precios de otros productos básicos con el fin de reflejar debidamente los cambios en los costos de los insumos. Además, la Secretaría debería realizar un estudio socioeconómico para evaluar el bienestar y los medios de vida de los pequeños productores de té con miras a alcanzar la sostenibilidad.

19. Los delegados propusieron que se examinaran las políticas sobre el uso de la tierra en los países productores de té para cerciorarse de que la escala económica de la producción de los pequeños agricultores fuera apropiada para mantener sus medios de vida. Debería empoderarse asimismo a los pequeños agricultores en lo referente al valor añadido. Los países consumidores también deberían considerar la posibilidad de establecer asociaciones con los pequeños agricultores para garantizar un

suministro continuo de té ya que, en opinión de los delegados, las grandes empresas podían encontrar dificultades para seguir operando con eficacia si cambiaba la dinámica de la oferta.

IV. Medidas intergubernamentales

A. Grupo de trabajo sobre límites máximos de residuos

20. El Grupo examinó este tema del programa con la ayuda de una exposición que realizó el Presidente del Grupo de trabajo sobre los LMR. Se informó al Grupo de que el Grupo de trabajo había evaluado los progresos realizados en las actividades que se definían en su plan de trabajo. En particular, el Grupo convino en:

- considerar la posibilidad de crear una ONG internacional del té que representara al comercio de este producto ante el Codex Alimentarius;
- compartir las investigaciones existentes sobre los contaminantes nicotina y antraquinona;
- publicar la información y los progresos realizados respecto al plan de trabajo en el Foro del Grupo de trabajo.

21. Al aprobar el informe del Grupo de trabajo, el Grupo convino en que prosiguieran las actividades descritas en el plan de trabajo. El Grupo de trabajo sobre los LMR en la infusión de té había completado su programa de trabajo.

B. Grupo de trabajo sobre el comercio y la calidad del té

22. El Grupo examinó este tema del programa con la ayuda de una exposición que realizó el Presidente del Grupo de trabajo. El Grupo aprobó su informe, incluido el siguiente plan de trabajo:

- Introducción de un código de conducta autorregulador para continuar cumpliendo con la norma de calidad mínima ISO 3720. Los miembros que no se ajustaran a ella compartirían los datos sobre sus normas con los otros miembros y con el Comité Técnico de la ISO.
- Recopilación de la bibliografía existente sobre las ventajas cualitativas adicionales de la norma ISO 3720. Se recibió la documentación de la India y Sri Lanka; Kenya y Malawi aceptaron facilitar la información pertinente.
- Una hoja de ruta para profundizar la investigación sobre los tés que se ajustaban o que no se ajustaban a la norma ISO 3720, respecto de los nexos con los parámetros de calidad e inocuidad de los alimentos y, en particular, con los relativos a los beneficios para la salud del consumo de té que se podrían utilizar para promover el consumo.
- Crear mayores sinergias entre el Grupo de trabajo y la ISO en la recopilación de información y datos. El Presidente del Subcomité sobre el Té de la ISO convino en compartir información y en colaborar con los Estados miembros.
- Organizar un taller para los miembros que cumplen la norma ISO 3720 y aquellos que no la cumplen.
- Iniciar un programa pragmático para influir en gobiernos, comerciantes y consumidores de té en los países importadores con objeto de que solo se acepte el té conforme a la norma ISO 3720.
- Encontrar donantes que financien la asistencia técnica para los países que necesitan apoyo en la aplicación de la norma ISO 3720.
- Habida cuenta del crecimiento significativo de la producción y la demanda de té verde en todo el mundo, el Grupo de trabajo reconoció la necesidad de establecer unos requisitos mínimos de calidad y propuso la introducción de un código de conducta autorregulador de conformidad con la norma ISO 11287. El Comité Técnico de la ISO confirmó que ya se habían publicado las normas y que se estaba trabajando en la mejora de la metodología analítica.

- El Grupo de trabajo reconoció la necesidad de establecer una norma sobre la sostenibilidad a nivel mundial y subrayó que, al aplicar la norma ISO 3720, se podrían incluir posteriormente otros parámetros sobre la inocuidad de los alimentos, en consulta con los países consumidores.
- Al proponer la adición de un elemento de promoción, los miembros convinieron en centrarse en los beneficios del consumo de té para la salud y en llevar a cabo periódicamente actividades de promoción.
- Acordaron asimismo celebrar un Día Internacional del Té, tal y como se recomendó en la reunión intermedia de octubre de 2015. La India ya ha presentado al Ministerio de Comercio e Industria la propuesta, que se presentará oficialmente al Consejo de la FAO.

C. Grupo de trabajo sobre el té orgánico

23. El Grupo examinó este tema tras una exposición que realizó el Presidente de este Grupo de trabajo. Tomando nota de los logros del Grupo de trabajo sobre el té orgánico, el Grupo aprobó su informe junto con su plan de trabajo futuro, que incluía lo siguiente:

- el reconocimiento mutuo de las normas y la certificación del té orgánico por parte de los países productores e importadores;
- la realización de iniciativas conjuntas de investigación y desarrollo e intercambio de información entre los países productores de té orgánico;
- la promoción del mercado a nivel internacional;
- el establecimiento de órganos nacionales de los países productores que pudieran obtener acreditación internacional, como el Programa nacional para la producción ecológica (NPOP) de la India, el Organismo de Normalización de Sri Lanka (SLSI) y el Organismo Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA) de China;
- el apoyo a sistemas ecológicos de producción de té con un aporte bajo de insumos, fomentando gradualmente su transición a la producción orgánica;
- el bienestar social de los productores y las comunidades;
- la realización de evaluaciones de las repercusiones socioeconómicas de la agricultura orgánica;
- la promoción de la producción nacional de té orgánico;
- la agricultura orgánica también ayudaría a mitigar los efectos del cambio climático.

D. Grupo de trabajo sobre el cambio climático

24. El Presidente del Grupo de trabajo informó al Grupo acerca de las decisiones adoptadas en la reunión intermedia celebrada en octubre de 2015. Asimismo se presentó una publicación titulada *Research Report of Adaptation to Climate Change* (Informe de investigación sobre la adaptación al cambio climático). El informe y el libro se presentaron al Secretario del GIG sobre el Té, Sr. Kaison Chang, y fueron aprobados por el GIG sobre el Té.

25. El Grupo elogió los esfuerzos realizados por el Grupo de trabajo para publicar el libro y alentó a los demás grupos de trabajo a que documentaran sus resultados de una manera similar. Se distribuyeron copias del libro a los delegados.

26. El Grupo de trabajo decidió además realizar un trabajo sobre la vulnerabilidad e idoneidad en los sistemas en muy pequeña escala para facilitar la aplicación de estrategias de adaptación en diferentes países. Se reforzaría aún más el análisis de las tendencias mediante diferentes modelos estadísticos con objeto de determinar la importancia de las tendencias climáticas y compararlas con los datos de referencia.

E. Grupo de trabajo sobre los pequeños productores

27. El Grupo examinó este tema del programa con la ayuda de una exposición que realizó el Presidente del Grupo de trabajo. El Grupo de trabajo analizó la estructura de la Confederación Internacional de Pequeños Productores de Té (CITS), así como sus funciones y responsabilidades. El Grupo de trabajo tomó asimismo una decisión sobre el programa y la visión de la CITS y aprobó el calendario establecido. El Grupo de trabajo decidió que cada miembro nombrara a un coordinador para supervisar las actividades provisionales.
28. Propuso asimismo que se realizara un estudio piloto en cada país, con arreglo a los intereses de los respectivos productores de té en pequeña escala, centrado en las posibles plantas de elaboración de té a muy pequeña escala en Assam.
29. El Grupo de trabajo también examinó la importancia de contratar a un consultor internacional y de establecer posibles alianzas con organismos internacionales como el Banco Mundial y el Comité Internacional del Té.
30. El Grupo nombró Vicepresidente Primero al Canadá y Vicepresidente Segundo a Malawi.

F. Grupo de acción sobre previsiones y estadísticas

31. El Grupo examinó este tema del programa con la ayuda de una exposición que realizó la Secretaría. Además, se presentó al Grupo un examen de los antecedentes y los logros. El Grupo observó que los miembros habían proporcionado puntos de contacto para establecer el enlace con la Secretaría sobre cuestiones relacionadas con las estadísticas y previsiones. El Grupo invitó a los miembros de los países productores y consumidores que aún no habían facilitado sus puntos de contacto a que lo hicieran.
32. Al aprobar el informe del Grupo de acción, el Grupo también refrendó su futuro plan de trabajo, que incluía la realización de un taller durante las reuniones intermedias e intergubernamentales. Además, se alentó a los Estados miembros a que proporcionaran a la Secretaría la información necesaria para realizar el análisis de la situación actual y de las perspectivas a medio plazo. También se alentó a los miembros a que expresaran su interés en participar en los estudios analíticos preparados para reuniones futuras.

G. Información actualizada sobre la elaboración del sitio web del té

33. El Grupo examinó este tema del programa con la ayuda de una exposición que realizó el punto de contacto en materia de comunicación. Se instó al Grupo a que utilizara como canal de comunicación el foro electrónico interactivo creado por la Secretaría; el Grupo estuvo de acuerdo en recibir alertas por correo electrónico.

H. Medidas coordinadas a nivel internacional sobre proyectos de fomento del té

34. El Grupo examinó los resultados del último proyecto financiado por el Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB) —que se había completado en junio de 2015— relativo al fomento del cultivo de té en pequeña escala en Bangladesh e Indonesia, con la ayuda de los informes de los respectivos organismos de ejecución y de realización del proyecto.

V. Actividades en otras organizaciones

35. El observador del Comité Internacional del Té hizo una reseña histórica sobre su mandato y objetivos, incluida la evolución de sus fuentes de financiación. Señaló que el sector privado se había convertido en una fuente importante de financiación.

36. El observador de la ISO examinó los métodos y directrices elaborados por la Organización para garantizar que se atendían las expectativas de los consumidores en materia de calidad. El programa actual sobre el té (ISO TC/34 SC/8) incluía la elaboración de métodos de análisis de los componentes del producto, como la teanina y la teaflavina, y normas para otros tipos de té como el té blanco y el oolong.

VI. Otros asuntos

A. Asuntos varios

37. China propuso que se creara un nuevo Grupo de trabajo sobre el análisis y la promoción del mercado mundial del té; el Grupo hizo suya la propuesta. El Grupo de trabajo estaría presidido por China y contaría entre sus miembros al Canadá, la India, Kenya, el Reino Unido y Sri Lanka.

38. El Grupo expresó unánimemente su agradecimiento al Sr. Kaison Chang, Secretario del GIG sobre el Té, por su compromiso y dedicación a la labor de la economía mundial del té, deseándole asimismo una feliz jubilación.

39. El Grupo expresó su apoyo unánime al mantenimiento del GIG sobre el Té de la FAO en su forma actual.

B. Fecha y lugar de la siguiente reunión

40. Sri Lanka ofreció hospedar la próxima reunión intermedia en agosto de 2017, que coincidirá con el 150.º aniversario de la industria del té en Sri Lanka.

41. El Director General de la FAO, en consulta con el Presidente, determinará la fecha y el lugar de celebración de la próxima reunión del GIG sobre el Té.

C. Aprobación del informe

42. Se aprobó el informe de la 22.^a reunión del GIG sobre el Té.